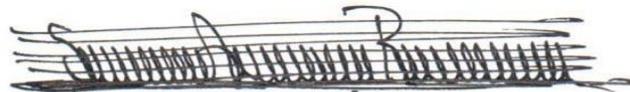


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Zapatoca, Santander, Dieciocho (18) de Julio de dos mil Veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y la solicitud presentada por la parte actora conforme al exhorto emitido por el Juzgado Once Civil del Circuito de Bucaramanga, este despacho judicial advierte, que la diligencia a practicar se encuentra en la Vereda La Putana ubicada en la jurisdicción municipal de Betulia Santander. En consecuencia, este Juzgado ordena devolver el comisorio a la parte interesada con copia al Juzgado comitente, toda vez que no es competente para llevar a cabo la diligencia de secuestro decretada.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELANO
Juez